

UNA LARGA LISTA DE PROFESIONALES FIRMA UN MANIFIESTO DE APOYO A LAS EMBARAZADAS

Mujeres profesionales de prestigio denuncian el fraude del aborto

La ilegalidad que denuncian en su manifiesto ha disparado la práctica de abortos hasta alcanzar "la cifra espantosa de un millón desde la modificación legal de 1985", dicen. Las firmantes sostienen que "pensar que el derecho a la vida y los demás derechos humanos no existen en los primeros meses de la vida de un ser humano va en contra de toda evidencia científica".

ALBA

UNA larga lista de mujeres profesionales de prestigio denuncian en su manifiesto que el aborto se está percibiendo como un derecho cuando en realidad sigue siendo un delito. Éste es un extracto de sus ideas y propuestas:

Manifestamos:

1) El artículo 15 de la Constitución Española dice expresamente: "Todos tienen derecho a la vida". No cabe por tanto hablar, en nuestro ordenamiento jurídico, de un derecho al aborto y menos aún de un derecho de la mujer a decidir sobre su cuerpo.

2) La práctica del aborto en España se lleva a cabo, en la inmensa mayoría de los casos, en fraude de ley, vulnerando los límites previstos por el legislador. Se apela en un 97% de los casos al "grave peligro para la salud psíquica de la madre", cuya acreditación no deja de ser un mero trámite formal y muchas veces absolutamente irregular (...).

3) A pesar de que el artículo 9 del Real Decreto 2409/1986, de 21 de noviembre (con un Gobierno del PSOE), que regula la práctica del aborto, establece que "los profesionales sanitarios habrán de informar a las solicitantes sobre las consecuencias médicas, psicológicas y sociales de la prosecución del embarazo o de la interrupción del mismo" y "de la existencia de medidas de asistencia social y de orientación familiar que puedan ayudarle", tampoco se cumple adecuadamente (cuando no se incumple radicalmente).

4) La percepción errónea del aborto como un derecho garantizado por los poderes públicos (y no como un ilícito penal), el fraude generalizado en su práctica y la falta de información sobre riesgos y alternativas hace que el número de abortos crezca año tras año.

5) También ha contribuido a esta situación el oscurantismo social y mediático sobre las consecuencias del aborto en muchas mujeres.

6) Aprovechar los horrores descubiertos en las clínicas abortistas de Barcelona y Madrid, mera punta del iceberg del inmenso fraude de ley que se está cometiendo en España, para reclamar una ley de plazos supone pensar que el derecho a la vida y los demás derechos humanos no existen en los primeros meses de la vida de un ser humano, lo que va en contra de toda la evidencia científica.



Mariasela Álvarez. María Vallejo.



Magda Salarich.



Pilar Cambra. Isabel Durán.

Proponemos:

A) Apoyo a las mujeres embarazadas para llevar adelante su gestación, a través de ayudas económicas, cuando fuesen necesarias, y de una red de apoyo en cada comunidad autónoma.

B) Para enfrentarse al fraude de ley

"El aborto es la falsa solución del siglo XX a los problemas de la mujer: el siglo XXI exige soluciones solidarias con la vida"

masivo en la práctica del aborto:

■ Modificar el artículo 417 bis del Código Penal para que el "grave peligro para la salud psíquica" no pueda alegarse en todo momento del embarazo.

■ Obligación de informar a la embarazada de todos los riesgos sanitarios, psicológicos y sociales de la práctica del aborto, y de las alternativas de apoyo para llevar adelante la gestación.

■ Establecimiento con carácter obligatorio y para todo tipo de centros sanitarios de Comisiones de Evaluación, formadas por profesionales sanitarios y sociales y que garanticen que cada caso se ajuste a lo establecido en la Ley y en la sentencia del Tribunal Constitucional. En las clínicas privadas estas comisiones deberán ser externas para evitar ser juez y parte.

■ El dictamen sobre el grave peligro para la salud física o psíquica de la embarazada no podrá ser emitido por facultativos que tengan con el centro una relación laboral.

■ Inspecciones exhaustivas y periódicas de las clínicas donde se realizan abortos.

C) En Polonia existe desde 1997 una legislación sobre el aborto muy similar a la española, pero en la que no se castiga la conducta de la mujer. Sin embargo, la normativa de desarrollo de dicha ley no favorece el fraude de ley, como ocurre aquí, y además garantiza a las embarazadas sin recursos apoyo económico durante la gestación y después del parto. De esta forma se ha pasado en Polonia de 180.000 abortos anuales antes de 1990 a 159 en 2002, frente a los casi 100.000 de la España actual.

Las abajo firmantes somos conscientes de que es probable que el análisis del problema que se ha presentado sea considerado por algunos como integrista y retrógrado. Frente a esta posible interpretación queremos terminar este manifiesto afirmando que:

✓ No hay nada más progresista que defender a los más indefensos.

✓ Lo más conservador es hacer política o negocios con la vida de los débiles.

✓ La complicidad y el silencio de muchos facilitaron los horrores de los totalitarismos del siglo XX: genocidio...

✓ Hoy consideramos aberrantes conductas que durante muchos años fueron socialmente admitidas: la esclavitud, el trabajo de los niños...

✓ El aborto es la falsa solución del siglo XX a los problemas reales de la mujer. El siglo XXI exige soluciones solidarias y respetuosas con la vida.

Lista de firmantes al cierre de esta edición:

Ana Muñoz de Dios / Directora General de la Fundación INTEGRA
 Ángela Sierra / Diseñadora
 Blanca López-Ibor / Jefa de Oncología Pediátrica del Hospital de Madrid
 Carla Díez de Rivera / Directora de Popular TV
 Carola Morales / Diseñadora de Moda
 Carolina García Durrif / Magistrado
 Cuca G. de Vinuesa / Presentadora TV
 Elena Martín / Diseñadora de Moda
 Eloísa López-Monís / Notario
 Esperanza Puente / Víctima del Aborto
 Gloria Juste / Presidenta de la Asociación Mujer FyT
 Gotzone Mora / Profesora de la Universidad Pública del País Vasco
 Inma Castilla de Cortázar / Decana de la Facultad de Medicina. Universidad CEU San Pablo
 Isabel Bazo / Presidenta CECE y Directiva CEOE
 Isabel de los Mozos / Profesora Titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Valladolid
 Isabel Durán / Periodista
 Isabel San Sebastián / Periodista
 Josefina Figueras / Periodista
 Magda Salarich / Directora General del Banco Santander
 Mariasela Álvarez / Presentadora y productora de TV. Ex Miss Mundo
 Marta Lora-Tamayo / Profesora Titular de Derecho Administrativo de la UNED
 María Calvo / Profesora de Derecho Administrativo Universidad Carlos III y Presidenta de EASSE
 María Eugenia Sánchez / Presidenta de Mujer y Trabajo Sevilla y Directora General CODEM
 María Moreno / Profesora Plataforma Los Padres Eligen
 María Pelayo / Periodista y presentadora de TV
 María Rosa Orad / Bailarina
 María Vallejo-Nágera / Escritora
 Mercedes Coloma / Bióloga y Presidenta COFAPA
 Mercedes González Gomis / Farmacéutica
 Mercedes Sánchez Junco / Directora de la revista *Hola!* (México)
 Mónica López-Barahona / Doctora en Químicas y Decana de la Facultad de Ciencias UFV
 Natalia Figueroa / Periodista
 Natalia López Moratalla / Catedrática de Bioquímica y Biología Molecular
 Nati Mistral / Actriz
 Paloma Gómez-Borrero / Periodista
 Paola y Sandra / Grupo "Siempre Así"
 Pilar Cambra / Periodista y Directiva del Grupo Recoletos
 Silvia Laforet / Escritora
 Teresa Núñez-Monedero / Directora General de XRT España y Portugal
 Teresa Rivero / Presidenta del Club de Fútbol Rayo Vallecano
 Victoria Llopis / Asociación Profesionales por la Ética